

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

El día 19 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas se llevó a cabo la Décimo quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, la reunión tuvo lugar en el Mezzanine Miguel de Ibarra, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, con el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020.

CUARTO.- Análisis del siguiente tema: - Presentación de parte del Director de Patrimonio del Gobierno de Guadalajara, Abogado Anuar Emanuel López Marmolejo, para dar a conocer el avance e inventario respecto a los monumentos propiedad del Gobierno Municipal.

QUINTO.- Asuntos varios.

SEXTO.- Clausura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Agradeciendo la presencia de nuestros compañeros regidores a esta Décimo quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos. Para dar inicio cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico, Maestro Julio Antonio Villalpando Guerrero, para pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal de esta comisión.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario técnico: Con mucho gusto, regidor Presidente.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Presentó justificante.

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Presentó justificante.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

Presente.

Regidor Miguel Zárate Hernández

Presente.

Le informo regidor Presidente de la asistencia de 5 regidoras y regidores. Asimismo, informarle que se recibieron oficios por parte de los regidores Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y Luis Cisneros Quirarte para justificar su ausencia.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien. Pues nos da mucho gusto tenerlos en esta reunión, a nuestro compañero Chalío, espero que las vacaciones te hayan permitido cargar pilas...

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Mucho.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Libre de Covid...

Verificada la existencia de quorum legal de todas las comisiones citadas para iniciar la sesión, se declaran válidos los acuerdos aquí tomados y se da por desahogado nuestro Primer Punto del Orden del Día. En desahogo del Segundo Punto, pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la convocatoria, para lo cual pido su aprobación en vía económica, toda vez que con la debida anticipación les fue enviada. Si aprueban la Orden del Día, sírvanse manifestarlo o si hay alguna sugerencia de ajuste.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

-Aprobado.

Tercer Punto del Orden del Día, se pone a su consideración la aprobación del Acta de la sesión celebrada con fecha 22 de octubre de 2020 para lo cual les propongo, si tienen a bien, la omisión de la lectura y su aprobación, en virtud de que la misma les fue remitida

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

con la oportunidad debida. Si está por aprobarse el Acta de la sesión anterior sírvase manifestarlo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arracón Chávez	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

-Aprobado.

En el Cuarto Punto del Orden del Día, le damos la bienvenida a nuestro compañero, al Abogado Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio del Gobierno de Guadalajara, que nos dará a conocer los avances del inventario respecto a los monumentos propiedad del Gobierno Municipal. Antes de esto, quisiera hacer un reconocimiento al trabajo de Anuar, es un hombre muy dedicado a este tema y ha asumido este trabajo, que ha sido petición desde hace tiempo de esta Comisión, de la necesidad de ir clarificando cuál es el panorama de las propiedades o de los monumentos que hay en Guadalajara.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Presidente, bajo la opinión de mis compañeros. El salón está muy pequeño y hay mucha gente para lo cual propongo que solamente estemos las regidoras y los regidores.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: De acuerdo. Si por favor, si nos hacen favor. Para cumplir con los ordenamientos... Muy bien.

Pues yo les decía como nuestro compañero Anuar López Marmolejo se ha dedicado a este trabajo, una felicitación por parte de esta comisión. Nos gustaría saber qué avances llevamos en la integración del inventario de monumentos establecidos en Guadalajara.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Bueno, comentarles que el inventario lo empezamos a trabajar desde que inició la presente administración para tratar de identificar todos los monumentos que forman parte del Patrimonio municipal y que se encuentran en Guadalajara. La cantidad que tenemos registrada en el Sistema Admin, que es el Sistema Oficial de Bienes Patrimoniales por parte del municipio, es de 536 monumentos registrados con cédula. No todos ellos cuentan con un antecedente de propiedad que podría ser una escritura, podría ser una factura, depende la naturaleza de

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

cómo llegó al municipio o algún contrato de donación por parte del artista. Nos encontramos con una deficiencia en 36 monumentos que son los que no cuentan con registro de cédula ¿esto a que se debe? A que no se sabe si en algún otro acto protocolario o aislado en el que no fue invitada la Dirección de Patrimonio o no fue informada la Dirección de Patrimonio, lograron ser entregados al Municipio de Guadalajara. Contemplamos que los 356, nos consta, son propiedad municipal, no así los 36 restantes, eso es en cuanto al alcance de las inspecciones de las revisiones que ha hecho la Dirección de Patrimonio durante el inicio de esta administración al día de hoy. Esta información si deberíamos de cotejarla tanto con Cultura del Estado, como con Cultura Municipal para ver si con ellos se encuentran bienes reconocidos como monumentos que no se nos informó a nosotros que fueron entregados al Municipio para corroborar y completar el inventario de bienes municipales en la cuestión de monumentos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: A ver, ¿qué es cierto? ¿Qué contamos con 536 con cédula, 356 propiedad municipal y 36 sin registro de cédula?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: No, más bien 356 con cédula y 36 sin cédula municipal.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ok 356. Muy bien.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Así es.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Hay algunos datos en donde existían esculturas o monumentos que no estén, o que no tenga el Ayuntamiento una precisión en si es propiedad del Ayuntamiento o no?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Si. En el caso de los 36 no contamos con cédula, por lo mismo no se sabe cuál es el procedimiento que llevó a cabo alguna administración anterior para la obtención de ese bien o si realmente formó parte del Municipio de Guadalajara. Hemos tenido algunos casos como el monumento Beethoven que se encontraba cerca de una plaza comercial de acá por Rafael Sanzio, desapareció. Entonces estamos dirimiendo información o compartiendo información con el Gobierno del Estado, en Cultura, para ver de quien es propiedad. Ni ellos tiene la certeza ni nosotros de que fuera propiedad municipal, entonces, no hay antecedente fotográfico, sino más bien porque los vecinos de las colonias decían que existió ese monumento. Entonces si, en esos 36 no podemos contar con la certeza de que son del Municipio pero que se

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

encuentran en Guadalajara en calles, avenidas que son propiedad municipal se encuentran allí. Por eso, nosotros nos atrevemos a registrarlos, a tenerlos en el mapa, porque lo que está construido sobre el municipio si no tiene otro propietario pues tendríamos que ser por descarte nosotros como Municipio.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Del primer listado, que no fue inventario, el primer listado que nos envió la Dirección de Cultura del Estado y que lo compartió la Dirección de Cultura del Ayuntamiento ¿Hubo alguna depuración? Porque en ese primer documento se hablaba como de cuatrocientos y tantos pero sí creo que nuestra compañera regidora Eva hizo la mención de que había algunos que no aparecían ahí y había otros en donde no eran monumento y, sin embargo, eran parte de ese listado. ¿Ya hubo algún trabajo de depuración?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Hubo una confrontación de información respecto a la que tenía la Dirección de Cultura y nosotros. De hecho, estos 36 se desprenden de esa confrontación de información que ellos aseguran que son del municipio pero no tenemos hasta la fecha algún documento que acredite cual fue el procedimiento de adquisición o de donación en su caso por parte de estos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien. ¿Tienen alguna pregunta o cuestionamiento para nuestro compañero Anuar?

Miguel Zarate Hernández, regidor Vocal: Si, yo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si, Miguel.

Miguel Zarate Hernández, regidor Vocal: ¿En qué condiciones se encuentra este Patrimonio? Una. Dos, Cuando hay la posibilidad o la intención por parte del artista de poder generar mantenimiento simplemente otorgando los materiales, ¿Qué es lo que se requiere? ¿Se puede?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Los procedimientos sí, claro que sí, están establecidos. Nada más, si es articular a las dependencias responsables. Compartimos una responsabilidad con Cultura. Cultura ¿de qué se encarga? De formar un Patrimonio Cultural del Municipio, como cultural. Patrimonio Municipal en la Dirección que me toca encabezar, ¿de qué nos encargamos? De darle certeza jurídica a esos bienes. Nosotros podríamos otorgar el permiso del uso junto con la Secretaría General

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

que tiene las facultades para otorgar permisos de uso de espacio público siempre y cuando no tenga fines lucrativos la actividad que se va a realizar para darle mantenimiento, pero si requerimos que cultura participe para que las cualidades técnicas las determinen ellos, pero el procedimiento si es...

Miguel Zarate Hernández, regidor Vocal: Hay un par de artistas, escultores que se han acercado, diciendo: "oye, mi obra yo la doné, esta significa esto" por ejemplo el caso de "Eslabón" que está ahí a un costado del Teatro Degollado, está por la conmemoración del 110 aniversario de la abolición de la esclavitud, me dice "en casi 10 años no le han puesto ni una barridita ni nada, me interesa hacerlo, necesito un listado de material que vale dieciocho mil pesos y yo lo hago" ¿Qué hacemos? ¿Qué es lo que se tendría que hacer?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Pero, en este caso, el material vale dieciocho mil pesos, ¿él solicitaría que el municipio lo cubriera?

Miguel Zarate Hernández, regidor Vocal: Si, que se lo entreguen y él hace el mantenimiento de la restauración de su misma obra.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: El municipio nada más aportaría los insumos.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Si, ok. Y aquí ya hay un cuarto factor, la cuestión presupuestal. Entonces, si está considerado en Tesorería no creo que hubiera ningún problema. Que hubiera un oficio en cuatro partes dirigido a Patrimonio Municipal, a Cultura, a Proyectos del Espacio y a Tesorería para ver si existe la partida para cubrir y hacer la intervención. En caso de que no, yo creo entonces se requeriría si, una iniciativa, una modificación presupuestal en la que se podría aprovechar una iniciativa de acuerdo para vincular a las áreas a un caso en específico. Sería obviamente más tardado, pero sería vincularlas formalmente en un caso específico.

Miguel Zarate Hernández, regidor Vocal: Ok, muchas gracias.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ok, si les parece regidor Miguel Zárate, preguntaremos a Tesorería, si hay partida presupuestal para mantenimiento de esculturas y monumentos, primer pregunta. Si no la hay, pues ver la forma de que en el 20-21 se pudiera contemplar alguna partida en este sentido. Lo vemos

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

muy difícil porque todos los recursos se canalizaron a toda la atención de la pandemia y que es lo primero. Pero lo consultaremos.

Y también informarles que Anuar junto con Julio Villalpando, Secretario Técnico de esta comisión, han tenido ya tres reuniones, Cultura del Estado, Cultura Municipal, Patrimonio y Rescate de Espacios Públicos para tres objetivos muy concretos, es: retroalimentación de información, las situaciones en que se encuentran las diferentes esculturas y monumentos, la suma de trabajos en conjunto, y la actualización esta, precisamente del inventario. Si recuerdan en alguna ocasión nosotros proponíamos el que se constituyera una unidad especialmente para esta atención, fue rechazada porque ya se contaba precisamente con la Dirección de Cultura que se determinó que era precisamente la que hacia cabeza en este tema, pero estamos viendo, si ustedes lo ven bien, el que no de manera estructural, pero sí de procedimiento se invitaran a estas cuatro dependencias a tener reuniones periódicas para este objetivo, retroalimentar información, sumar esfuerzos en el mantenimiento e ir avanzando en la terminación del inventario. Creo que esta sería una propuesta de esta Comisión y podríamos ir avanzando en la culminación del inventario total. Porque sí desde el principio lo vimos, esta tan disperso esto que no nos queda claro la suma de todo el patrimonio de Guadalajara en el tema de monumentos. Entonces creemos que esto puede ayudarnos, si no como una unidad estructural dentro del organigrama municipal, pero si una Mesa de Trabajo en conjunto con estas direcciones. Entonces si les parece bien la podríamos poner como un acuerdo de esta Comisión.

Si compañero, Rosalío.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Gracias Presidente. Buenas tardes a todos compañeros regidores y regidoras. Solamente solicitar ¿Qué tiempo tendríamos nosotros para poder tener ya números para saber cuántos son los que tenemos?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: El inventario lo tenemos ya.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: ¿Ya lo tienen el inventario?

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: El inventario lo tenemos ya, el que nos consta que es patrimonio municipal.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Ok. ¿Y ese pudiéramos nosotros conocer?

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Si.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Porque realmente ese es, en sí, esa es la petición inicial. Primero, tener el inventario para poder saber cuál era la manera que podíamos nosotros estipular porque me imagino que en el inventario fue checado monumento por monumento y de ahí podríamos hacer un análisis de generar la condición de poder saber si en cada monumento tiene una especificación de un 80% de vida, 90, 100 o está nomás solamente el 20, porque tengo entendido que tendríamos que analizarlo de esa manera para poder nosotros hacer una propuesta e incluso, hasta en el mismo presupuesto porque si no, no pudiéramos nosotros avanzar. A mí me gustaría si en la próxima sesión y en la misma comisión nos pudieran entregar esa información vía la comisión como lo solicitamos, lo solicité yo de inicio de la comisión, para poder analizar como pudiéramos nosotros aportar ayuda porque realmente este trabajo pues ha sido un trabajo en donde todos quieren aportar y para poder rescatar un poco de la identidad y cultura de nuestra ciudad.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Nada más hacer una aclaración. ¿El inventario sería de los 356 bienes que nos consta que son propiedad municipal?

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Si, sí, sí. Los que tiene el municipio, si el municipio nos marca que tengamos 100, 200, 20, 5, 3, 4, 400, los que tengamos para nosotros poder hacer un análisis más con un criterio de aportación porque así estaríamos hablando en no saber cuáles son los que tenemos que podríamos nosotros exponer y poderlo hacer, porque, incluso, en ese trabajo hay que recordarlo que incluso, estábamos buscando la parte que hubiera una Dirección o una unidad encargada especialmente porque se ha convertido, muy enredoso y burocrático, esa es la palabra real, donde se echa la bolita entre Cultura, Mejoramiento Urbano, Patrimonio porque ninguno tiene el dato conciso.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Si me permite, regidor, lo que no tenemos son las facultades, si se hace una modificación al Código de Gobierno estaría excelente y ahí está la clave. Vinculen desde el Código de Gobierno.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Ya lo... Incluso, la propuesta del regidor Presidente era efectivamente hacer una modificación del mismo Código, pero no tendríamos nosotros donde aterrizarlo porque como se incluyen las tres, o sea, las tres

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

jurídicamente tienen intersección dentro de los monumentos tendríamos que analizar que saliera una unidad pero si ver quienes la responsable total, porque no lo tenemos, o sea, realmente el municipio hoy en día desafortunadamente no tiene una instancia donde tengamos un seguimiento de estos monumentos, o sea, no lo tiene, así. Si un monumento sufre algún daño, se ocupa mucha voluntad, incluso hasta política para poder generar la condición de que se vuelva a restablecer ese monumento y yo creo que no debe desatenderse de esa manera. Incluso, tendría que ver con un tema hasta del mismo cuidado de la misma parte de las Gerencias que son los que están cercanos al tema de la limpieza, espacios públicos... hay muchas circunstancias que tendríamos que analizar, pero para mí yo creo que sería de suma importancia que arranquemos con el saber cuántas son las que tenemos y cuáles son las que nosotros podríamos decir "okey", porque a lo mejor tendríamos la posibilidad de decir "si tenemos el 80% dañado pues tendríamos hacer ahora si, como una partida muy en especial exclusivamente para el tema de los monumento.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si. Si recuerdan ustedes en la Sesión de febrero, precisamente en la de febrero de este año cuando empezamos a tocar el tema, la sorpresa de todos fue que no sabíamos ni cuantos monumentos teníamos porque Cultura del Estado es una cosa, Cultura decía otra, ustedes tenían otra, o sea, estaba dispersa la información. Ahí estaba la información pero estaba dispersa. A través de este trabajo que les informo, que ha realizado tanto Anuar, como Julio, como los demás compañeros de otras dependencias, incluyendo a Gobierno del Estado, se han realizado tres reuniones, se ha ido depurando, se ha ido perfeccionando el inventario, al grado de que nos informa nuestro compañero Anuar de que ya se cuenta por lo menos con el primer inventario, qué decimos hay 356 obras que son propiedad del Ayuntamiento, ese ya es nuestro punto de partida. Creo que ya con esto podríamos cerrar la primera etapa, que decíamos ¿Qué tenemos y con qué contamos? La segunda etapa va a ser ¿Cuál es el estado físico de estas 356? Para como bien dice nuestro compañero regidor Chalío, decir ¿de qué estamos hablando en términos de presupuesto para la conservación? Conservación y mantenimiento porque no nomas es, como nos explica nuestro compañero Miguel Zárate de que el artista quiere entrarle a restaurar, sí, pero ¿Cómo le hacemos? ¿Qué facultades hay? ¿Se le autoriza al artista meterle mano a su propia obra? Sí, porque de alguna forma tiene ciertos derechos. Sí, pero ¿Qué dice el Ayuntamiento, qué dicen los ordenamientos municipales? Entonces, como que ir perfeccionando la forma reglamentaria para el mantenimiento y la

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

conservación, ese sería el segundo paso. El tercer paso es como le hacemos ya teniendo la realidad de la situación física de las 356 esculturas de cuanto estamos hablando y empezar a hacer el estudio para la aplicación de una partida presupuestal, ojala que la libráramos para el 20-21. No sé si en la reunión del martes que tienen ustedes se pueda ya avanzar en cuál va a ser el mecanismo para revisar la situación física de los monumentos.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Sí, proyectarlo. Nosotros tenemos un esquema general. Siempre, desde que inicio la administración tenemos operativos que nos ayudan a estar constantemente revisando los monumentos. Pero para una valuación cualitativa si requerimos la participación de Cultura, entonces era nuestra propuesta para el próximo martes.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ok.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: acompañanos, recorreremos todos los monumentos juntos, actualizamos cédulas y tú me dices los daños cualitativos que tiene la obra.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Bueno, en la reunión del martes si alguno de sus asistentes quieren que los acompañe en la reunión, bienvenidos para ir viendo cómo va a avanzando el trabajo.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Una pregunta, en la Comisión que tenemos quienes no tenemos ahí, por ejemplo, si no tenemos un panorama de cómo están los monumentos. O sea, no más los tenemos contabilizados, mas no los tenemos...

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: Las que son evidentes sí, pero hay una que si son más técnicas...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Hay que ver hasta la edad de cada escultura. Una escultura que tiene un año no se compara situación física con la de hace 15, 20, 30 años.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Estoy totalmente de acuerdo, lo mencionaba porque como los próximos quince días, varios de aquí compañeros regidores, estamos integrando la Comisión de Hacienda Pública, entonces vamos a discutir el tema del Presupuesto, sería muy oportuno que tuviéramos este trabajo porque si no entonces no

nos reunamos en Comisión pero ya sacándolo como acuerdo, decir: "esta Comisión propone a la Comisión de Hacienda la asignación de tal monto para la atención del número determinado de esculturas que ustedes determinen". Para no meternos en otra reunión, sino ya sacar el acuerdo y ya no más firmar el oficio y presentarlo.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Yo creo que si fuera un adelanto y si fuera o si queda en un acuerdo entre nosotros, en que nos pudieras circular el tema de los...

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: La cantidad de monumentos exacta.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Aunque sabemos perfectamente que no vamos a sacar los 300 monumentos, está ya muy claro. Sería un gran presupuesto, pero cuando menos si, ya en la discusión y en la pelea, cuando menos si rescatar a lo mejor unos 10 más urgentes. O sea, lo que yo quisiera a petición pues de que el Presidente me acompañe en esta petición, que pueda ser cuando menos sentar la base ya, sentar la base ya de decir ya tenemos cuando menos ya algo que ya podamos decir, ya se aventó uno, dos, tres monumentos. Sería interesante en lo particular que se pudiera hacer de esta manera. Entonces, si no lo pasaran con todo el gusto del mundo lo pudiéramos analizar y a tu discusión en ese mismo dictamen que nos pudieras decir ¿Saben qué? A lo mejor 10 nos encontramos que están ya sin ningún funcionamiento.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: De atención urgente.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Exactamente. Y lo pudiéramos nosotros ejercer porque efectivamente de ahí tendríamos que reacomodar lo del presupuesto y podríamos ya irnos con una base para poder luchar y otorgar ese presupuesto.

Anuar López Marmolejo, Director de Patrimonio: De acuerdo. En cuanto a la información de inventario, ningún problema. Inmediatamente, incluso informalmente lo podría pasar al Secretario y formalmente por oficio si me lo permiten también. Y en cuestión de la valuación si, en la próxima reunión del martes discutimos ese tema para que Cultura nos ayude a ver si tiene un perito que nos ayude a cuantificar, porque Patrimonio si se encuentra imposibilitado a decir a cuánto asciende un daño de un monumento.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si, y la propuesta que nos hagan, como bien decía Chalío, el número de esculturas que estaríamos en condiciones, hablamos en plural del Ayuntamiento, de atenderse durante un año, y un monto también en el entendido de que están las finanzas muy restringidas, no se una partida presupuestal muy fuera de la realidad, que sea de fácil cumplimiento y cómo bien dicen, sentarnos ya fue el primer paso. Y la siguiente Comisión de Monumento le dará paso al 20-22 quizás para otras 20, 30. Bueno, si les parece bien, someter a esta consideración dos puntos: uno es el que se nos entregue por la vía económica el inventario, y la otra el que la reunión del martes, si ustedes gustan enviar a uno de sus

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.**

asistentes a esta reunión, que se nos proporcionara una primer propuesta de esculturas para darle mantenimiento y con un monto aproximado para ser incluido por parte de esta Comisión propuesto a la Comisión de Hacienda para el Presupuesto 20-21. ¿Les parece bien que ese sea nuestro acuerdo para esta reunión? Si están de acuerdo nos manifestamos levantando la mano.

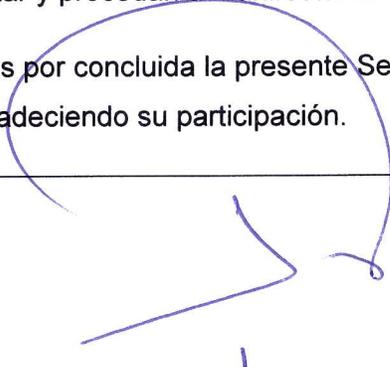
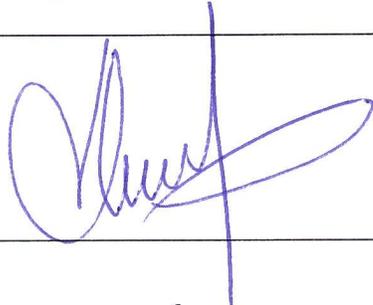
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

-Aprobado.

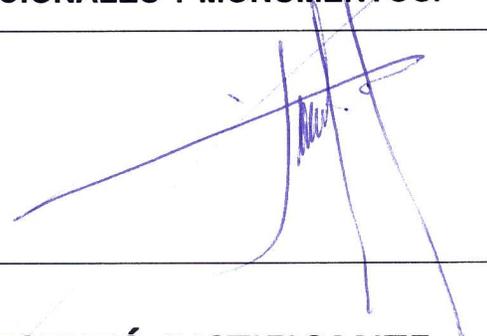
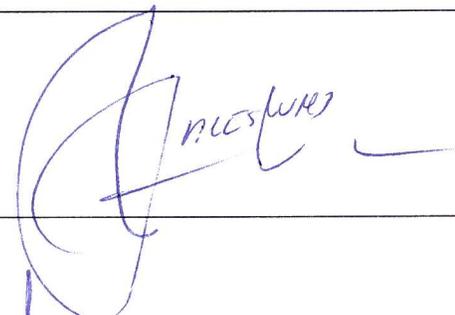
Pues agradeciéndole la presencia de nuestro compañero Anuar López Marmolejo su aportación para ir clarificando la integración del inventario de los monumentos propiedad del Gobierno Municipal.

Pasamos a nuestro Quinto Punto de la Orden del Día en Asuntos, y preguntamos a los presentes si tienen algún asunto que quieran tratar y procedan a manifestarlo.

No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por concluida la presente Sesión siendo las 12:01 del día 19 de noviembre de 2020 y agradeciendo su participación.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA PRESIDENTE	
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ VOCAL	
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE VOCAL	PRESENTÓ JUSTIFICANTE

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.**

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ VOCAL	
REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ VOCAL	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ VOCAL	
REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS VOCAL	